

D.^a María Isabel Sánchez Villar.
 D.^a Margarita Sánchez de Rivera y Alfaro.
 D. Santiago Sanjuán Sanz.
 D.^a Julia Santana Gragera.
 D. Ignacio Sardá Martín.
 D. Manuel Trevijano Echeverría.
 D.^a María Teresa Valbuena Morán.
 D. Joaquín Valero Sánchez-Collado.
 D. José Luis Vargas Domínguez.
 D. Pablo Velasco Martínez.
 D. Sergio Vences Fernández.
 D. Juan Vergara González.
 D. Otto Rafael Wagner López.

2.º Los aspirantes que a continuación se indican deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

Don Angel Calderón de la Iglesia, remitir una póliza de tres pesetas para reintegro de su instancia.

Don Juan María Cobo Vera debe remitir el recibo expedido por la Sección de Cajas Especiales del Departamento que acredite han sido abonados los derechos por formación de expediente.

Don Pedro María Oñate Gómez debe personarse en la Sección de Institutos para proceder a la firma de su instancia.

3.º Excluir de la lista a don Pedro Jaime Rubio García por haber tenido entrada su instancia en el Registro general después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 22 de febrero de 1965.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 29 de diciembre último para cubrir cátedras de «Latín» de Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden de 29 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero) por la que se convocan, entre otras, oposiciones a cátedras de «Latín» de Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con una (X) a que por éstos se proceda a subsanar en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que se mencionan para cada uno de ellos en el número segundo.

Latín

D.^a Esperanza Alcover Sánchez.
 D. Francisco Salvador Almela Peris.
 D.^a María del Carmen Alonso Baquer.
 D. Cesáreo Alonso Santos.
 D. Angel Anglada Anfruns.
 D.^a María Socorro Aragón de Mena.
 D.^a María Pía de Basilio Gómez.
 D.^a Carmen Casabó Parés.
 D.^a María Concepción Casado Fuente.
 D. Fernando Cueto López.
 D.^a Benigna Checa López.
 D. Ramón Chesé Lapeña.
 D. Obdulio Díaz Mora.
 D. José Estévez Costa.
 D. Patricio Estrada Romero.
 D.^a Helena Fernández Vidaurreta.
 D.^a Teresa Ferrer Domingo.
 D.^a María Asunción Ferrer de la Cruz Ledesma.
 D. Juan Luis García Álvarez.
 D.^a María Rosario García Echaburu.
 D. Julián García García.
 D. Vitores García y García.
 D. Manuel García Menéndez.
 D.^a María Luisa Garrido Sallés.
 D. Santos Gómez García.
 D.^a Francisca Gómez Martín.
 D. Félix González García.
 D. Joaquín González García (X).
 D.^a María del Pilar Guijarro del Frañco.
 D. José Guzmán Pérez.
 D.^a María Teresa Hernández Lucas.
 D.^a María Paz Herrero Lorenzo.
 D. Juan Higueras Maldonado.

D.^a Inés Illán Calderón.
 D. Pablo Jordán Gofí.
 D.^a Teresa Juncosa García.
 D. Juan Ignacio León Vizmanos.
 D. Fernando López Ramón.
 D.^a María del Carmen Martínez Alfayate.
 D.^a Oliveira Martínez Alfayate.
 D.^a Concepción Martínez Figueroa.
 D.^a María del Pilar Martínez Gil.
 D. Gervasio Martínez Muñoz.
 D. Luis Martínez Pujalte.
 D. Miguel Martorell Salvá.
 D. Eugenio Matas García.
 D. Luis Michelena Elissalt.
 D. José Molina Sánchez.
 D. Ricardo Moreno Moneo.
 D.^a Elena Mourelo Cuadrado.
 D.^a Carmen Nevado Vargas.
 D. Carlos-Hurberto Núñez Ramos.
 D.^a Carmen Ortega Ituño.
 D. Tomás Palacios Chinchilla.
 D. Juan de Jesús Penín Fernández (X).
 D. José Antonio Pérez Regalado.
 D.^a Rita Pose Peña.
 D. Florencio Puelles Apellaniz.
 D. Antonio Rabasco Noales.
 D.^a María Concepción Rabell García.
 D.^a María Josefa Respino González.
 D.^a Alicia Rodero Rodríguez.
 D.^a Elsa Rodríguez Delgado.
 D.^a María del Carmen Rodríguez Fernández.
 D. José Rubio Fernández.
 D. Diego Sánchez Pérez.
 D. Ignacio Sardá Martín.
 D.^a María Dolores Suárez Fernández.
 D.^a María Terrades Compte.
 D. José Antonio Tous Benítez.
 D. Rafael Uzquiano Carrascalejo.
 D. Alfredo Valmaña Vicente.
 D. Fulgencio Vázquez Munera.
 D. Francisco Vilaplana Llopis.

2.º Los aspirantes que a continuación se indican deberán remitir una declaración jurada en la que hagan constar que reúnen todas las condiciones exigidas en la convocatoria:

D. Joaquín González García.
 D. Juan de Jesús Penín Fernández

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 22 de febrero de 1965.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 29 de diciembre último para cubrir cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden ministerial de 29 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero), por la que se convocan, entre otras, oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con una (X) a que por éstos se proceda a subsanar, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que se mencionan para cada uno de ellos en el número segundo.

Lengua y Literatura españolas

D.^a Encarnación Adrián Espina.
 D. Francisco Agullar Piñal.
 D.^a Pilar Ahedo Martín.
 D.^a Esperanza Alcón Pérez.
 D.^a María Dolores Alonso Cabeza.
 D. Julián Alonso Caridad.
 D. Juan José Amado Alonso Torre.
 D.^a Fe Álvarez Carracedo.
 D.^a Brígida Álvarez Carreño.
 D.^a María de los Angeles Álvarez Núñez.
 D. Antonio Amorós Borrás.
 D.^a Hermininda Ansedes Pérez.
 D. Manuel Araclí Alcantud.
 D. Luis Ballester Segura.

D. Rafael Ballesteros Durán.
 D.^a Carmen Bâncora Cañero.
 D.^a María Asunción Barroso Gil.
 D.^a Sara Bartolomé Gironelle.
 D. Jesús José Blanco Alvite.
 D. Joaquín Blanco Montesdeoca.
 D. Mariano Blázquez Fabián.
 D.^a Jovita Bobes Naves.
 D. Francisco de Bustos Tovar.
 D.^a María del Carmen Caparrós Paniagua.
 D.^a Josefa Caravaca Villegas.
 D.^a Angeles Cardona Castro.
 D.^a Joaquina Casares Pérez.
 D. José María Casaux Muñoz.
 D.^a Elvira Castro Chico.
 D. Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán.
 D.^a Rosa María Córdoba Herrera.
 D.^a Pilar Costales Llano.
 D.^a Virginia Cruces García.
 D.^a María de los Milagros Cruz de Castro.
 D.^a Ana María Culleré Valero.
 D. Angel Chiclana Cardona.
 D.^a Carmen Chust Jaurieta.
 D.^a Gloria Desentre Lázaro.
 D.^a María Carmen Díaz Castañón.
 D.^a Olga Josefina Díaz González.
 D.^a María Pilar Díaz Pierna.
 D.^a Marina Dumpiérrez Rodríguez.
 D. Fernando Durán Grande.
 D. Enrique Durán Martín.
 D. José Escobar Arronís.
 D.^a Margarita Estarellas Morro.
 D. José María Fernández Alvarez.
 D. Belarmino Fernández Argüelles.
 D.^a María Nieves Fernández García.
 D. Francisco Fernández Muiños.
 D.^a Petronila Fernández Robles.
 D. José Fernández Rodríguez.
 D. Manuel Ferrer Luch.
 D. José María Freijedo Tabarés.
 D.^a Matilde Galera Sánchez.
 D. José Gallego Recio.
 D.^a Elvira Gallurralde Sarasua.
 D.^a Pilar García Díez.
 D. Rafael Juan García García.
 D.^a Sofía García García.
 D.^a María Araceli García González.
 D. Martín García Ramos.
 D.^a Juana García-Revilla y García.
 D.^a Celsa Carmen García Valdés.
 D.^a María José García-Miguel Villa.
 D.^a Julia Gil López.
 D. Jesús María Godoy Pérez (X).
 D. Aniceto Gómez Esteban.
 D.^a María del Carmen González Aguilar.
 D. Pedro González y González.
 D.^a María Dolores González Guzmán.
 D. Bernardino Graña Villar.
 D. Juan Guillaumet Tuebols.
 D.^a María Guirado Cid.
 D. César Hernández Alonso.
 D. Félix Herrero Salgado.
 D. Luis Hueto y Sarralde.
 D. Damián Ibáñez de Opacua Sáez de Elburgo.
 D. Lucio Izquierdo Izquierdo.
 D. Tomás Labrador Gutiérrez.
 D. Luis Lanero Lanero.
 D.^a María Cruz de Lera Suárez.
 D. José Luis López Cid.
 D.^a María del Carmen López y López.
 D.^a M.^a de los D Isabel Llâcer Gil de Ramales.
 D. Teodoro Llanos Alvarez.
 D.^a Margarita Liauger Llull.
 D. Jorge Manrique de Aragón.
 D. Roberto Mansberger Amorós.
 D. Fabián Mañas Ballestín.
 D. Fernando Marcos Alvarez.
 D.^a María del Carmen Martín Ruiz.
 D. Jerónimo Martín Toribio.
 D.^a Fuensanta Martínez Alonso.
 D.^a Josefina Martínez Alvarez.
 D.^a Alicia Martínez Lustau.
 D.^a María Martínez del Portal Yago.
 D. Joaquín Mateo Blanco.
 D.^a María del Carmen Mendaña Saavedra.
 D. Luis Vicente Miravalles Rodríguez.
 D. Gerardo Morales Martínón.
 D.^a Gregoria Moreno Arribas.
 D.^a Gloria Moreno Castillo.
 D.^a Rosa Moreno Rosado.
 D.^a Pascuala Morote Magán.
 D. Antonio Muñoz y Muñoz.
 D.^a Blanca Nogales Fernández.
 D. Luis Antonio Ortega Galindo.
 D.^a Mercedes Ortega Piriz (X).

D. Miguel Ortuño Palao.
 D.^a Berta Pallarés Garzón.
 D.^a María Luz de Pascual y Triviño.
 D.^a Asunción Pastor Sedano.
 D.^a María Teresa Peligero Vitaler.
 D.^a María del Carmen Pellón Gómez de Rueda.
 D.^a Rafaela Pérez Ortega.
 D. Miguel José Pérez Pérez.
 D. Victorino Polo García.
 D. Santiago Portela Covelo.
 D.^a María Teresa Prieto Lozano.
 D. Ricardo Puente Broncano (X).
 D. Rogelio Reyes Cano.
 D. Timoteo Riaño Rodríguez.
 D. José Martín Riesco y Riesco (X).
 D. Vicente Robles Molero.
 D.^a Eugenia Roche Herrero.
 D. José Luis Rodríguez García-Aicaráz.
 D.^a María del Amparo Rodríguez Grandío.
 D. Florentino Rodríguez Rúa.
 D.^a Ana Rosa Carazo.
 D.^a Josefa Roldán Ferrer.
 D. Leonardo Romero Tobar.
 D.^a Clara María Sánchez Serrano.
 D.^a Carmen Sánchez-Cañete Oria.
 D.^a Margarita Sánchez de Rivera y Alfaro.
 D. Salvador Sandoval Martínez.
 D. Avelino Sastre y Sastre.
 D.^a María del Pilar Secades Argüelles.
 D.^a Luisa Seoane Rey.
 D.^a Serafina Sepó Gallana.
 D. Guillermo Serra Barolet.
 D.^a María del Carmen Serrano Camacho.
 D. César Simón Gordo.
 D. José María Sobejano Esteve.
 D.^a María de los Dolores Sopeña Cabeza.
 D. Rosendo Tello Aina.
 D.^a Beatriz Tinaut González.
 D.^a María del Pilar Tinaut González.
 D.^a Virginia Torres Corral.
 D.^a María de los Angeles Trabazo Calviño.
 D. Vicente Tusón Valls.
 D.^a Julia Uceda Valiente.
 D. José María Vaz de Soto.
 D.^a María Isabel Vázquez Miranda.
 D. Eladio Velasco Pinedo.

2.º Los aspirantes que a continuación se indican deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

Don Jesús María Godoy Pérez: recibo que acredite el abono de los derechos por formación de expediente.

Don Juan Guillaumet Tuebols y don José Martín Riesco y Riesco: recibos que acrediten haber abonado los derechos de examen.

Doña Mercedes Ortega Piriz: póliza de tres pesetas para reintegro de la instancia, declaración jurada en la que se haga constar que reúne todas las condiciones exigidas en la convocatoria y recibo justificativo de haber abonado en la Sección de Cajas Especiales los derechos por formación de expediente.

Don Ricardo Puente Broncano: declaración jurada en la que se haga constar que reúne todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

3.º Excluir de la lista, por haber tenido entrada sus instancias en el Registro General después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes, a los siguientes aspirantes:

D.^a Ana María Alvarez Pellitero.
 D. Bartolomé Payeras Franch.
 D.^a Pilar Tolosa Royuela.
 D.^a Celestina Alicia Vallina Alonso.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 22 de febrero de 1965.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 29 de diciembre último para cubrir cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden ministerial de 29 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del 4 de enero), por la que se convocan, entre otras, oposiciones a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,